

Expediente: 2020000009

Visto el expediente tramitado para la adquisición del suministro de catéteres de dilatación coronaria para el Servicio de Cardiología-Unidad de Hemodinamia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, mediante procedimiento abierto con un presupuesto de gasto estimado de ciento noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco euros con cincuenta y seis céntimos (199.935,56 €), para un plazo de ejecución de doce meses.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 385/2020 de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de ciento noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco euros con cincuenta y seis céntimos (199.935,56 €) (dividido en 165.236,00 € de Base imponible más 34.699,56 € de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 27004

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2020 (02 meses)	33.322,59 €
2021 (10 meses)	166.612,97 €

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo: Juan José Equiza Escudero

